

Arranca debate en Congreso del PGN

Por VIVIANA SUÁREZ L.

La ponencia del Presupuesto General de la Nación (PGN) que se debatirá a partir de mañana en el Congreso, fue radicada ayer por algunos senadores y representantes de las Comisiones Económicas.

El texto mantiene el monto total de 271,7 billones de pesos; sin embargo, el servicio de la deuda se reduce en 4,7 billones al pasar de 59,2 billones en la propuesta inicial a 54,5 billones en la actual.

Igualmente, para el funcionamiento también se contempla una reducción de 2,4 billones de pesos, al pasar de 172 billones a 169,6 billones. Al contrario, se prevé un aumento de la inversión de 7,2 billones de pesos hasta los 47,5 billones.

En la nueva distribución de los recursos por sectores, destaca que Inclusión Social, Educación y Minas y Energía aumentará sus rubros en 1,3 billones de pesos, 1,1 billones y 955.000 millones, respectivamente.

\$271,7

billones es el monto total del PGN que se debatirá en el Congreso.

Por su parte, el senador del Polo Democrático, Wilson Arias, radicó una ponencia negativa al proyecto que presentó el Gobierno, ya que "no ha tenido una discusión abierta, amplia y democrática de cara a la ciudadanía y a los intereses del país que es nuestra prioridad defender".

De acuerdo con el legislador, es preciso archivar dicho proyecto entre otras razones porque las metas de crecimiento son "exageradas" y por lo tanto posiblemente inalcanzables: "riñen con lo proyectado por todos los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde)".

Arias llamó la atención sobre el rubro de la deuda pública para la cual se tiene destinado 59,3 billones para el 2020, con un crecimiento de 14,2 % respecto a 2019 que fue 51,94 billones. "Los efectos se trasladarán directamente al bolsillo de los colombianos", concluyó.

Mañana se iniciará el debate en las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara ■



ILUSTRACIÓN SSTACK

VEJEZ NOTICIA

Rendimiento de las pensiones obligatorias se multiplicó por 12

Mientras en julio de 2018 las ganancias estaban en 2,20 billones de pesos, en el mismo mes de este año la cifra alcanzó los 26,8 billones de pesos: Superfinanciera.

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

Por 12 se han multiplicado los rendimientos de los fondos privados de pensiones si se hace una comparación directa de los valores, de acuerdo con las últimas cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mientras en julio del año pasado las ganancias estaban en 2,20 billones de pesos, esta cifra para el mismo mes de 2019 alcanzó los 26,8 billones. El dato impresiona, sin embargo, la entidad recomendó que "al evaluar el desempeño de los distintos tipos de fondos es importante tener en cuenta la relación entre riesgo y retorno y no sólo el retorno de estos".

Esto da pie para recordar que en Colombia conviven dos modelos de pensiones obligatorias, el que se da por cuenta del sistema público, representado mayoritariamente por Colpensiones, y el privado compuesto por las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP),

"Es muy importante que cada persona conozca su perfil de riesgo; analizando su tolerancia a la volatilidad".

RAÚL CARDONA
Jefe pregrado en finanzas Eafit

en el que predomina el ahorro individual (ver Radiografía).

El último se caracteriza por un sistema multifondos: el de mayor riesgo, el conservador, ambas posiciones extremas, y el moderado que está en medio. Su diferencia radica en el tipo de inversiones que pueden hacer las empresas para obtener la rentabilidad del ahorro para la vejez de los 16,07 millones de afiliados.

Lupa a los fondos

En los fondos moderado y de alto riesgo fueron en los que más se incrementaron estas

ganancias; en el primero la multiplicación fue de 14,7 veces, el segundo, 20,3 veces al cerrar en 22,04 billones y 525.993 millones de pesos, respectivamente.

Lo anterior deja de corresponder efectivamente al número de afiliados, si se tiene en cuenta que una norma reciente hizo que quienes tienen un horizonte más amplio de ahorro deben estar en el fondo de más alto riesgo, es decir el número de afiliados alcanzó los 12,58 millones en este modo, mientras en el moderado la cifra llegó a los 1,32 millones, y el conservador, 456.156 personas.

"Los resultados ratifican la excelente gestión que hacen las administradoras de fondos de pensiones, que aun en medio de una coyuntura de volatilidades como se ha visto este año, han logrado gracias a sus estrategias de inversiones, entregarles los mejores rendimientos a los afiliados", dijo el presidente de Asofondos, Santiago Montenegro.

¿Qué tener en cuenta a la

hora de escoger una empresa administradora? De acuerdo con Raúl Cardona, jefe del pregrado en Finanzas de Eafit, un primer acercamiento puede ser comparar la rentabilidad mínima exigida por la Superintendencia y a la que ha llegado la compañía.

Por ejemplo, desde el inicio de operaciones del sistema (2011) hasta el 31 de julio, Colfondos ha generado el mejor rendimiento en el fondo conservador (4,11 %) así como en el de mayor riesgo (5,54 %), y Old Mutual, hoy Skandia, en el moderado (4,50 %). Porvenir lidera en el de retiro programado (4,61 %). Tenga en cuenta que si el cálculo se hace en los últimos cinco años, tres o 12 meses, este puede variar.

También a qué grupo pertenecen "sus socios, si son nacionales o internacionales, si tienen experiencia y la solidez que representan", agregó Cardona. Además resulta importante "qué tan fácil es el acceso a la información (...) y las posibilidades de realizar las modificaciones en el portafolio de forma permanente" ■

RADIOGRAFÍA

CÓMO VA EL RÉGIMEN PÚBLICO

Los recursos administrados por el sistema público (Régimen de Prima Media, RPM) llegaron a 9,6 billones de pesos con cierre al séptimo mes del año. Colpensiones tiene la mayor concentración con 7,74 billones de pesos; seguido por Caxdac, por 1,48 billones de pesos; Pensiones de Antioquia, con 310.380 millones de pesos, y Fonprecom, 66.420 millones de pesos. En total este régimen acoge a 6,81 millones de personas. El RPM hoy tiene 1,36 millones de pensionados y el privado 169.908 personas.

Con multas se espera controlar el paro

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

Según informó la Superintendencia de Transporte, la entidad podrá sancionar a las empresas, a los conductores y demás sujetos responsables de afectar el servicio, con multas hasta por 579 millones de pesos, e inclusive la cancelación de las habilitaciones o permisos de operación de las em-

presas de transporte.

Esto debido a que el ente de control considera que este servicio es público y esencial e "involucra los derechos fundamentales de los colombianos", según advirtió el ente de control a través de un comunicado de prensa.

La vigilancia se está realizando de manera conjunta con secretarías de Movilidad

"Como resultado de las investigaciones, se podrá sancionar con multas de hasta 700 salarios mínimos mensuales".

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

de los municipios afectados y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra).

Por ahora, la autoridad también señaló que la afectación principal se ha visto en la movilidad de Cundinamarca "en lugares muy puntuales" y en situaciones "aisladas". Aún así los hechos están en proceso de investigación ■